

TIPOS DE VIOLENCIA EN LA ESCUELA



TIPOS DE VIOLENCIA EN LA ESCUELA:

ACOSO ESCOLAR, CIBERACOSO, LGTFOBIA

La actuación coordinada de toda la comunidad educativa es fundamental. La escuela es el medio socializador más importante para los alumnos después de su familia. En ella adquieren hábitos de relación y aprenden de sus profesores y figuras de autoridad por modelaje. Una conducta irrespetuosa tolerada por un docente daña al grupo al completo y puede favorecer la sensación de impunidad en el ataque a un alumno aislado. Por el contrario, una actuación comprometida, coherente y firme, por parte de todos los docentes, basada en una idea común de tolerancia cero a las actitudes irrespetuosas y agresivas, amplifica el impacto positivo de la prevención y reduce el riesgo de acoso escolar. Reconocer a los alumnos aislados o con problemas de socialización y ayudarles a superar sus barreras interiores, debe ser un objetivo prioritario en el trabajo de todos los docentes. En esta tarea hay que contar con la insustituible ayuda del resto de compañeros del Centro, los cuales cuentan con más herramientas que cualquier adulto para solucionar este tipo de problemas. El docente debe promover, motivar y entusiasmar al resto de alumnos en el logro de esta hermosa tarea: conseguir que todos mis compañeros se sientan a gusto en nuestro colegio. Esto alejará de nuestras escuelas el fantasma de la exclusión social, la agresión verbal, la agresión física, las amenazas y otros tipos de acoso (sexual, género ...) Los estudios sobre el acoso refieren que si estas manifestaciones son atajadas desde el primer momento, se evita el progreso y la escalada del problema.

Nuestro Plan de Convivencia ha de diferenciar claramente los distintos tipos de violencia que se pueden generar en nuestras aulas. La rapidez y contundencia en INFORMAR y ACTUAR son muy importantes. Debemos distinguir entre:

- **La exclusión social** puede ser activa (“no dejar participar”) o pasiva (“ignorar”).
- **La agresión verbal** puede ser directa (“insultar” y “poner mote ofensivo”) o indirecta (“hablar mal de alguien o sembrar rumores dañinos”).
- **La agresión física** puede llevarse a cabo de forma directa (“pegar”) o indirecta, procurando hacer daño a la víctima a través de sus propiedades (“esconder cosas”, “romper cosas” y “robar cosas”).
- **Las amenazas:** se distingue entre las que tienen como fin atemorizar a la víctima y las que se realizan con armas. Las amenazas forman parte del **chantaje** para obligar a alguien a hacer lo que no quiere.
- **El acoso sexual físico y acoso sexual verbal:** LGTFOBIA

RASGOS QUE DETERMINAN LA EXISTENCIA DE ACOSO

<https://www.educa2.madrid.org/web/convivencia/inspeccion-educativa>

ACOSO ESCOLAR: es "una conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un alumno contra otro, al que elige como víctima de repetidos ataques. Esta acción, negativa e intencionada, sitúa a la víctima en una posición de la que difícilmente puede salir por sus propios medios" (D.Olweus).

El acoso es un tipo de **maltrato entre iguales**, pero debe distinguirse de las conductas o agresiones aisladas, conflictos de convivencia que deben tener un tratamiento diferenciado.

Los **rasgos** que determinan la existencia de acoso son tres:

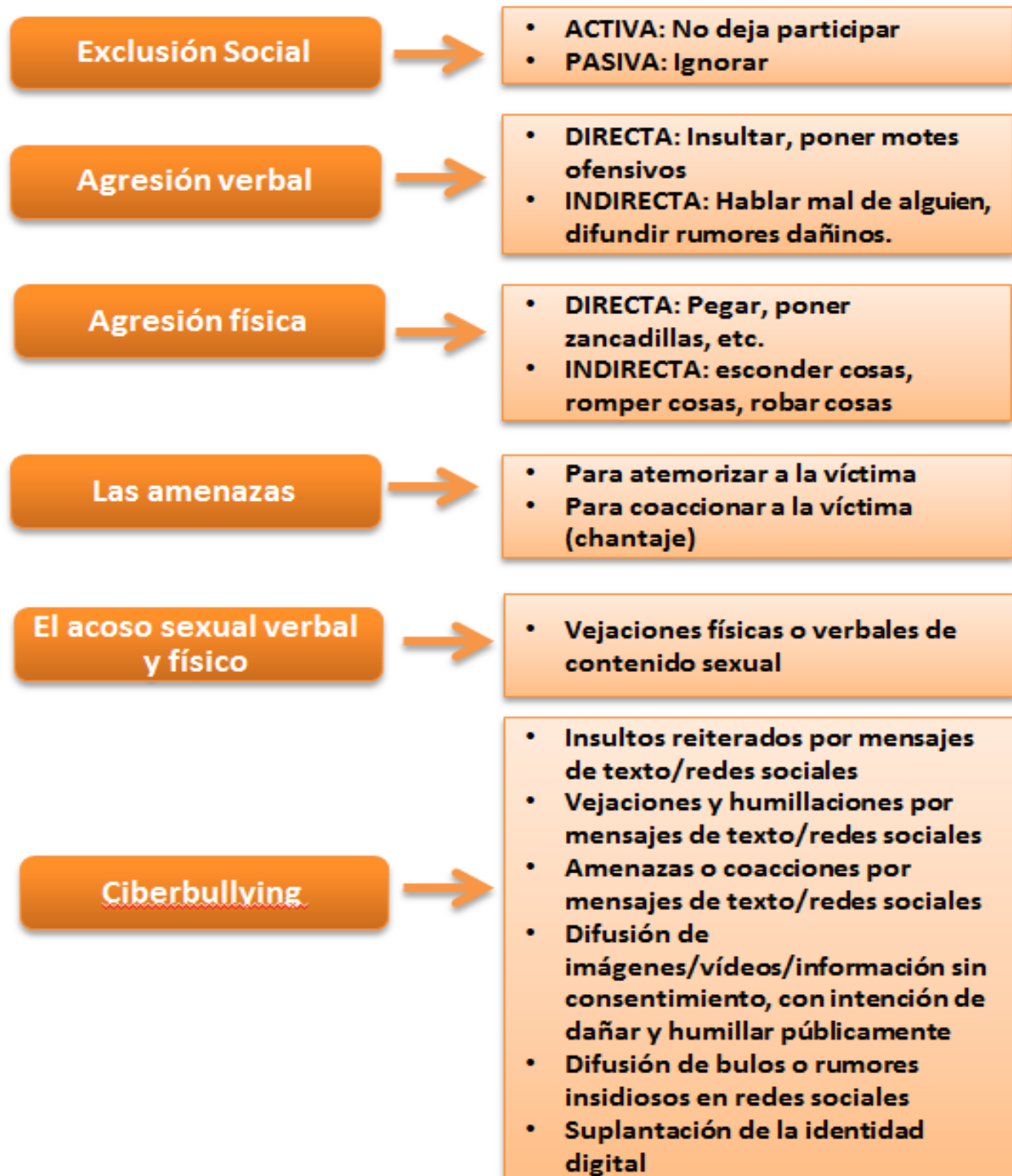
MANIFESTACIONES DEL ACOSO:



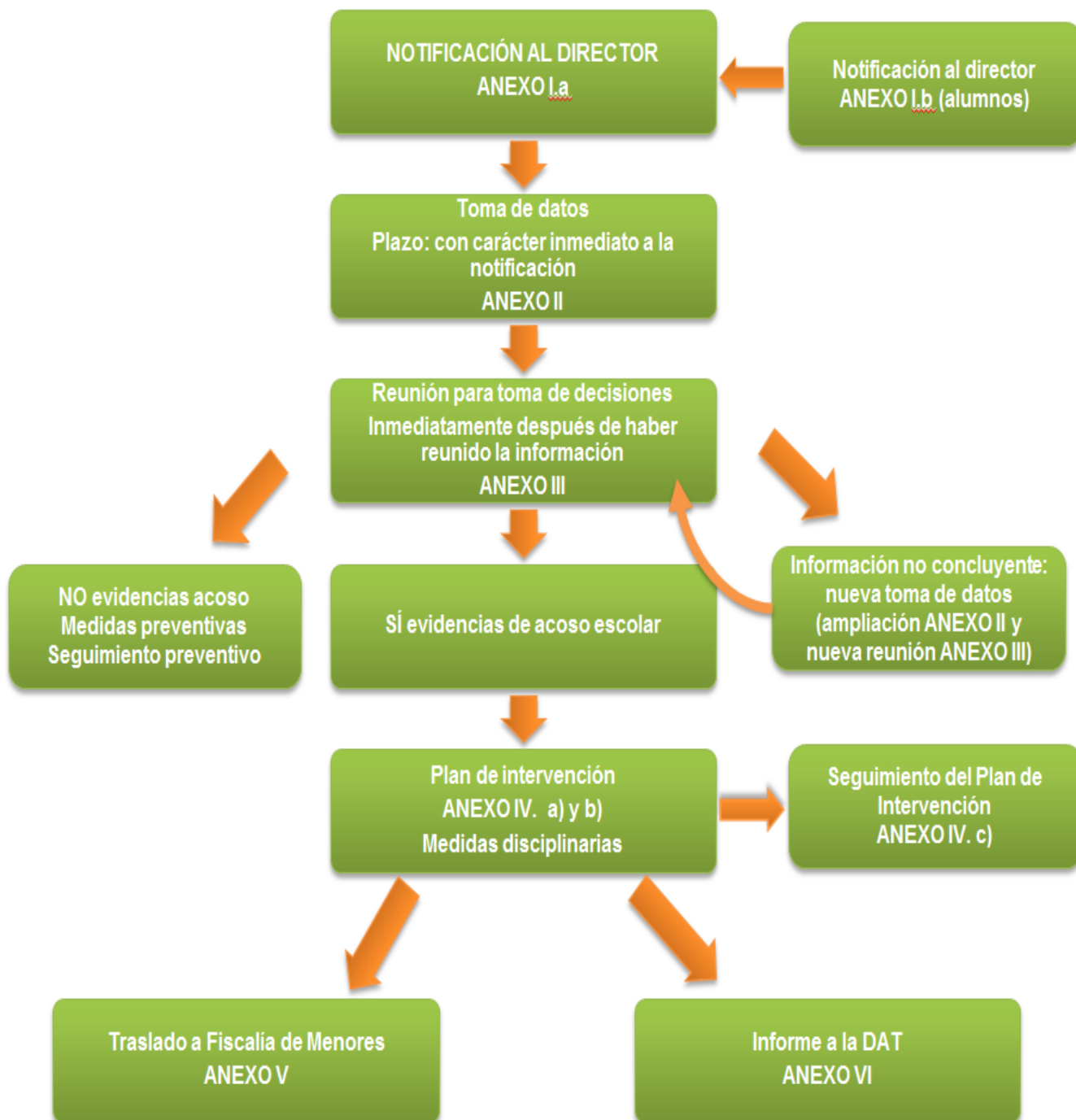
PRIMERA PAUTA DE ACTUACIÓN

Ante cualquier indicio, por más leve que sea, la primera pauta de actuación y más importante, es compartir el problema con los compañeros del colegio y con el Equipo Directivo. La intervención temprana y hablar con la familia son imprescindibles por el bien de los menores afectados.

RASGOS QUE DETERMINAN AL ACOSO Y SUS DIFERENTES TIPOS



PAUTAS DE ACTUACIÓN ANTE UN CASO DE ACOSO ESCOLAR



Remitimos a <mailto:https://www.educa2.madrid.org/web/convivencia/inspeccion-educativa> para obtener más información.